

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Gobierno de Bolivia en fecha 17 de agosto de 1970, ha suscrito con la Unión Soviética un convenio sobre suministro de equipo y maquinaria hasta la suma de \$US. 27.500.000;

Que, habiendo la Corporación Minera de Bolivia concluido, con autorización del Supremo Gobierno, las negociaciones de seis contratos de suministros de maquinaria minera por un monto global de \$US 6.859.078.21, con cargo al mencionado crédito de 27.5 millones de dólares, con las firmas soviéticas V/O ?Avtoexport? por \$US. 1.489.026.21; V/O ?Stankoimport? por \$US. 123.789.00 V/O ?Techmasherport? por \$US. 969.220.-, V/O Energomashexport? por \$US.- 1.021.208.00, V/O ?Machinoexport? por \$US. 2.584.143.00 y V/O ?Trastoexport? por \$US. 671.692.00; corresponde al Gobierno la consideración y aprobación de los mencionados contratos para su ejecución

**EN CONSEJO DE MINISTROS Y CON APROBACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO Y
ESTABILIZACION,**

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICOApruébase los seis contratos para el suministro de equipo y maquinaria suscritos entre la Corporación Minera de Bolivia y las firmas soviéticas V/O Avtoexport V/O Stankoimport, V/O Techmachexport, V/O Energomashexport; V/O Machinoexport; y V/O Tractoroexport; por un monto global de \$US.- 6.859.078.21, todo de conformidad con los términos y condiciones especificados en los contratos respectivos y aprobados por su Directorio.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Minería y Metalurgia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, Mario Adett Zamora, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Edwin Rodríguez Aguirre, Julio Prado Salmón, Sergio Leigue Suárez, Ambrosio García Rivera, Carlos Valverde Barbey, Mario Méndez Elías, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Roberto Capriles Gutiérrez, Edmundo Nogales Ortíz, Héctor Ormachea Peñaranda, Hugo Gonzáles Rioja, Alfredo Arce Carpio.